

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

25 de noviembre de 2024

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
Juancarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú"), afirma la categoría AAA.pe otorgada al Primer Programa de Bonos Corporativos de Cálidda emitido por Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante Cálidda o la Compañía). La perspectiva se mantiene Estable.

La clasificación recoge las características de la concesión otorgada por el Estado Peruano para la distribución de gas natural a través de ductos en Lima y Callao hasta el año 2033, que puede ser ampliada por periodos adicionales hasta el año 2060. La concesión tiene condiciones de monopolio natural con tarifas reguladas e indexación tarifaria que reconoce las inversiones y gastos futuros de la Compañía, lo que le permite una rentabilidad base de 12%, y por tanto, predictibilidad en sus precios y flujos futuros.

La clasificación de Cálidda considera el crecimiento sostenido de las ventas en línea con el aumento continuo de las redes de distribución de gas, número de clientes atendidos y volumen de gas distribuido. La Compañía tiene un alto nivel de cumplimiento de sus Planes Quinquenales de Inversión, con indicadores de ejecución superiores a lo requerido, por la demanda sostenida del servicio.

La madurez del negocio permite márgenes financieros estables y genera flujos de caja que cubren holgadamente el servicio de deuda, obteniendo utilidades netas que ofrecen una rentabilidad sostenida (ROAE de 21.70% al 30 de setiembre de 2024). Esto último permite que el *pay-out* de dividendos sea el 100% de las utilidades obtenidas anualmente, lo cual no afecta sus niveles de liquidez ni sus necesidades de recursos para financiar inversiones, considerando además el amplio acceso a financiamiento con que cuenta, tanto en el mercado bancario como en el mercado de capitales.

Se pondera favorablemente el respaldo técnico y patrimonial por parte de sus accionistas, Grupo Energía Bogotá y Promigas, con amplia experiencia en transmisión y distribución de electricidad y gas natural en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil.

Se espera un desapalancamiento progresivo de la Compañía en el mediano plazo, de acuerdo con los cronogramas de amortización de sus obligaciones financieras, y a que los planes de expansión serán cada vez menores por el grado de cobertura que ha alcanzado, por lo que la necesidad de fondos para financiar las inversiones irá disminuyendo. No obstante, se resalta el potencial riesgo de reperfilamiento que podría enfrentar por el importante vencimiento de la deuda en el año 2026.

Fortalezas crediticias

- Monopolio de la distribución de Gas en Lima y Callao.
- Marco regulatorio del servicio, con tarifas ajustables que aseguran un nivel de rentabilidad establecido contractualmente y brinda predictibilidad y estabilidad de los ingresos.
- Rol estratégico de la Compañía en el desarrollo económico del país por la alta competitividad del gas natural respecto a otros combustibles.
- Negocio maduro con márgenes estables, que permite altos ratios de reparto de dividendos.

Debilidades crediticias

- Riesgo de refinanciamiento por vencimiento de importante porción de su deuda en el 2026.
- Riesgo de altos niveles de apalancamiento proyectados por nueva deuda que financiará el capex programado hasta el 2026.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación asignada es la más alta, no es posible mejorarla.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida del respaldo técnico o patrimonial por parte de sus accionistas.
- Disminución importante en los márgenes de las principales unidades de negocio de la Compañía.
- Menor nivel de generación y afectación de la capacidad de pago.
- Deterioro de la posición de liquidez o del nivel de solvencia por incremento de los niveles de apalancamiento.
- Modificaciones regulatorias y/o cambios en las condiciones contractuales establecidas en el contrato BOOT que generen un impacto desfavorable en las proyecciones de la Compañía.

Principales aspectos crediticios**Se mantiene el crecimiento continuo del activo por la expansión de la red de distribución**

Al 30 de setiembre de 2024, los activos avanzaron 3.97% respecto al cierre de 2023, debido principalmente a los mayores activos fijos por la continua expansión de la red principal, representando el 75.03% de los activos totales. Adicionalmente, a setiembre 2024 se registraron mayores cuentas por cobrar comerciales, en línea con el mayor nivel de ingresos del periodo, representando así el 14.93% del total de activos.

En cuanto al nivel de liquidez corriente, este se mantuvo estable en 1.50x, tal como se registró en el 2023 ya que se observó un menor valor razonable de los instrumentos financieros derivados, que compensó el incremento en las cuentas por cobrar comerciales, mientras que en el pasivo corriente se observó una recomposición de las cuentas, lo que llevó a que su importe se mantuviera en un nivel similar al observado en el 2023.

Mayor deuda para financiar inversiones generará presiones en nivel de apalancamiento

El pasivo creció en 7.59% debido al desembolso de US\$ 90.0 millones con el Bank of Nova Scotia, de amortización bullet, destinado a repagar US\$15.0 millones de pagarés de corto plazo y con el saldo, financiar las expansiones de la Compañía. Esto determinó un aumento del ratio de palanca contable (Pasivo/Patrimonio) a 3.26x, desde 2.84x registrado al cierre de 2023.

Por el lado de la palanca financiera, esta se mantiene por encima de 3.80x, producto de la deuda adquirida para fondar inversiones, ubicándose por encima de lo esperado para la categoría asignada, y será aún mayor, luego de tomar nueva deuda para continuar con las inversiones correspondientes a los años 2025 y 2026, llevando a un ratio de apalancamiento por encima de 4.00x para el 2025. A partir de ese momento, el indicador iniciaría su reducción conforme el EBITDA vaya incrementándose.

Por su parte, el patrimonio registró un ajuste de 6.30% explicado por el reparto de dividendos por US\$ 101.5 millones, realizado en marzo del 2024. El patrimonio también recoge movimientos por pérdidas de valor razonable de los instrumentos financieros derivados, pero con impacto reducido en su solvencia.

Adicional a lo anterior, es importante destacar que la Compañía presenta un riesgo de refinanciamiento ya que para fines del 2026 debe cumplir con la amortización del 55% de la deuda. Como mitigante, es de señalar que la Empresa y sus accionistas, cuentan con amplio acceso al mercado de capitales y al mercado bancario.

Crecimiento sostenido de los ingresos con márgenes estables, en línea con la madurez del negocio

Los ingresos a setiembre de 2024 totalizaron US\$ 670.4 millones, +5.53% anual, producto de mejores precios y mayor volumen demandado de gas asociado al mayor consumo de todos los segmentos excepto el de generación eléctrica, puesto que se compara con un 2023 que presentó sequías, y así un consumo extraordinario de gas natural por la mayor generación térmica. Además, a setiembre de 2024 se observaron mayores ingresos por intereses sobre cuentas por cobrar y mayores ingresos por servicios de instalación.

Cálidda mantiene una estructura de costos y gastos estables, con enfoque en control y eficiencia, por lo que el resultado operativo mantiene la tendencia positiva de los últimos periodos, aunque sin efecto en el margen operativo. Este aumento se trasladó al resultado neto, que se incrementó en 6.09% respecto al mismo periodo del 2023, a pesar de los mayores gastos financieros producto de la mayor deuda.

En relación a los indicadores de rentabilidad, estos se mantienen en niveles favorables, tanto sobre los activos (ROAA), como en el retorno a los accionistas (ROAE), ubicándose en 5.37% y 21.70%, respectivamente.

Holgadas coberturas sobre el servicio de deuda por mayor generación de EBITDA y flujo de caja

El EBITDA anualizado a setiembre de 2024 avanzó 5.59% respecto al cierre del ejercicio previo, ascendiendo a US\$244.3 millones, por el aumento en ingresos y mayor utilidad operativa del periodo, lo que permitió compensar el incremento en los gastos financieros, y mantener un ratio de cobertura holgado en 6.38x, desde 6.53x en el 2023. Por su parte, el menor servicio de deuda del periodo permitió mejorar la cobertura de este, ubicándose en 3.70x, desde 3.01x en el 2023.

Por otro lado, el Flujo de Caja Operativo (FCO) se incrementó en 36.20% por mayores cobranzas sobre niveles de venta mayores, lo cual aumentó la cobertura sobre los Gastos financieros a 4.85x, desde 3.85x al cierre del 2023.

Dadas las mayores proyecciones de deuda financiera, se espera que los gastos financieros se incrementen para los próximos años. Sin embargo, el mayor EBITDA esperado llevaría a que los niveles de cobertura se encuentren por encima de 5.40x.

Soporte

Cálidda forma parte de Grupo Energía Bogotá (60% de participación) y Promigas (40% de participación). Ambos son grupos económicos de origen colombiano con inversiones en empresas líderes del sector energético en Latinoamérica, que tienen clasificaciones vigentes de Moody's Ratings de Baa2, Negativa, y Baa3, Estable, respectivamente.

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual suscrito en el 2002, Cálidda recibió todos los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (Build, Own, Operate, Transfer) que regula la concesión para la distribución de gas natural por redes en Lima y Callao por un plazo de 33 años y podrá solicitar plazos de prórroga hasta 2060.

Anexo
TABLA 1 Indicadores clave

	Set-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (US\$ MM)	1,570	1,510	1,406	1,309	1,083
Ingresos (US\$ MM)	907	871	815	744	571
EBITDA (US\$ MM)	244	231	217	200	158
Deuda Financiera / EBITDA	3.88x	3.81x	3.61x	3.74x	3.77x
EBITDA / Gastos Financieros	6.38x	6.53x	6.28x	7.94x	6.05x
FCO / Servicio de la Deuda	2.82x	1.77x	0.43x	4.33x	4.32x

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 2 Sistema de Distribución de Gas

	Set-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Red de Polietileno (Km)	17,270	16,504	15,320	13,777	11,528
Redes de Acero (Km)	673	665	641	629	617
Total	17,943	17,169	15,961	14,407	12,144

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 3 Base de Clientes

	Set-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Generación Eléctrica	34	29	29	28	26
Industrial	892	852	790	742	701
Estaciones de GNV	294	294	291	287	284
Residencial y Comercial	1,927,020	1,781,421	1,559,269	1,299,065	1,045,056
Clientes Totales	1,928,240	1,782,596	1,560,379	1,300,122	1,046,067

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida / Elaboración: Moody's Local Perú

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica el Primer Programa de Bonos Corporativos por hasta US\$ 400 millones. A setiembre 2024 se encuentra en circulación la Segunda Emisión con S/200 millones y vencimiento en julio de 2028 y la Quinta Emisión con S/342 millones y vencimiento en setiembre de 2029, ambos con amortización bullet. Este programa está dirigido al mercado de inversionistas institucionales.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda				
Primer Programa de Bonos Corporativos (Por hasta US\$ 400 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable

1/ Sesión de Comité del 29 de mayo de 2024.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023; así como los Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2023 y 2024 de Gas Natural de Lima y Callao S.A. – Cálidda. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AAA.pe:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.pe** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, aprobada por el Directorio el 13 de mayo del 2021, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe/methodologies>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHSOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSR CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSR CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.